

RESOLUCION Nº 304 /72.

EXP. Nº 3.947/72 -SUPERINTENDENCIA-

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1972.-

Téngase presente y concédese la autorización solicitada, debiéndose atender este mayor gasto con cargo a las Partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1972.-

Regístrese y devuélvase.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ES COPIA

